



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Barakaldo**

**Corrección del Decreto de Alcaldía número 3201, de 30 de abril de 2018 de aprobación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2018.**

La Alcaldía de Barakaldo con fecha 17 de mayo de 2018 ha emitido el siguiente Decreto número 3742 de corrección de errores materiales de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2018 aprobada mediante Decreto número 3201 de 30 de abril de 2018, publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 90 de 11 de mayo de 2018:

«Por Decreto de la Alcaldía número 3201, de 30 de abril de 2018, fue aprobada la Oferta de Empleo Público del personal al servicio de este Ayuntamiento, dimanante de la plantilla aprobada conjuntamente con el Presupuestos correspondiente al ejercicio 2018 y publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 90 de 11 de mayo de 2018.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del Euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se publica la fecha de preceptividad de los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo que las tienen asignadas.

A la vista de la vigente relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, ha sido detectado un error material en las fechas de preceptividad de los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo de Bibliotecario/a (con fecha 29/11/2012) y Agentes de Seguridad Ciudadana (con fechas 15/09/2016 y 19/04/2016), siendo las fechas de preceptividad correctas para la plaza de Bibliotecario/a la de 29/11/2011 y las de Agentes sin fecha de preceptividad.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que legalmente le son conferidas

RESUELVE:

*Primero:* Corregir el Decreto de la Alcaldía número 3201, de 30 de abril de 2018, por el que fue aprobada la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2018 en su apartado segundo, en lo referente a la plazas de Bibliotecario con fecha de preceptividad 29/11/2012, siendo la fecha correcta 29/11/2011 y las de Agente de Seguridad Ciudadana (con fechas 15/09/2016 y 19/04/2016), ambas sin fecha de preceptividad.

*Segundo:* .....

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Barakaldo, a 17 de mayo de 2018.—La Alcaldesa, Amaia del Campo Berasategui